



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: jueves, 23 de Junio de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO DE TAJUÑA

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL DE  
SUMINISTRO DE AGUA

**2116**

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa de suministro de agua potable, por Acuerdo del Pleno de fecha 14.06.2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Masegoso de Tajuña, a 21 de junio de 2022. El Alcalde. Fdo.: Jesús Villaverde  
Sotodosos